

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A1833946078580

30 DE MARZO DE 2018 HORA 13:55:22

AA18339460 PAGINA: 1 de 3

* * * * *



TENER SU INFORMACIÓN ACTUALIZADA PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA.
RENUEVE A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO
DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A
WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U
OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE
CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN
WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN
ANIMO DE LUCRO : ACCION CULTURAL POPULAR - ACPO
INSCRIPCION NO: S0050348 DEL 25 DE ABRIL DE 2016
N.I.T. : 860010897-2
TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES,
FUNDACIONES Y ENTIDADES
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL
EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL
DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 30 DE MARZO DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018
ACTIVO TOTAL : 20,488,801,130
PATRIMONIO : 18,956,521,757

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 26 B NO. 4 A 45 P 2
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : administracion@fundacionacpo.org
DIRECCION COMERCIAL : CL 26 B NO. 4 A 45 P 2
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL : administracion@fundacioncapo.org
FAX : 2828582

CERTIFICA:

INSCRIPCION: QUE POR CERTIFICACION NO. 18515 DEL 3 DE MARZO DE 2016
OTORGADO(A) EN ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE
COMERCIO EL 25 DE ABRIL DE 2016 BAJO EL NUMERO 00261025 DEL LIBRO I DE
LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE INSCRITA LA ENTIDAD DENOMINADA

ACCION CULTURAL POPULAR - ACPO.

CERTIFICA:

QUE DICHA ENTIDAD OBTUVO SU PERSONERIA JURIDICA NUMERO : RESOLUCION No. 260 EL 18 DE OCTUBRE DE 1949, OTORGADA POR: MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO: ACPO TIENE POR FIN LA EDUCACIÓN FUNDAMENTAL INTEGRAL CRISTIANA DEL PUEBLO, ESPECIALMENTE DE LOS CAMPESINOS ADULTOS, MEDIANTE CUALQUIER SISTEMA DE COMUNICACIÓN, CON SUS ELEMENTOS DE ACCIÓN. SUS CONTENIDOS ABARCAN LA CAPACITACIÓN BÁSICA Y LA PREPARACIÓN PARA LA VIDA SOCIAL Y ECONÓMICA DEL PUEBLO, A LA LUZ DE LOS PRINCIPIOS CRISTIANOS, DE ACUERDO CON LAS DIVERSAS CONDICIONES, PARA DESPERTAR EN AQUEL EL ESPÍRITU DE REFLEXIÓN E INICIATIVA QUE LO MOTIVE A SEGUIR, CONTANDO CON SU PROPIO ESFUERZO, EN EL TRABAJO DEL DESARROLLO PERSONAL Y COMUNITARIO. ACPO, DENTRO DEL MARCO DE SUS OBJETIVOS GENERALES, ESTIMULARÁ LA PROMOCIÓN DE GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS PROPENDERÁ POR LA CREACIÓN DE ESQUEMAS DE PENSAMIENTO Y DE PAUTAS DE COMPORTAMIENTO QUE PERMITAN LA EXPRESIÓN DE UNA RESPONSABILIDAD Y SOLIDARIDAD INDIVIDUAL Y COMUNITARIA, EN LOS NIVELES FAMILIAR, ECONÓMICO, LABORAL, ORGANIZATIVO, POLÍTICO, RELIGIOSO Y RECREATIVO. PARA ESTO TRABAJARÁ EN COORDINACIÓN CON OTRAS ENTIDADES O AGENCIAS QUE PERSIGAN FINES SIMILARES. PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS, LA FUNDACIÓN UTILIZARÁ UN SISTEMA COMBINADO DE COMUNICACIÓN SOCIAL, INTEGRADO POR MEDIOS MASIVOS Y AGENTES DE COMUNICACIÓN DIRECTA (INTERPERSONAL) QUE SE REFORZARÁN MUTUAMENTE Y ESTIMULARÁ LAS INVESTIGACIONES Y EXPRESIONES CIENTÍFICAS, ARTÍSTICAS, CULTURALES Y HUMANÍSTICAS DEL PUEBLO Y SUS FORMADORES. PUESTO QUE LA ACCIÓN CULTURAL PARA EL DESARROLLO ES UNA TAREA POPULAR, Y ÉSTA A SU VEZ ES EL FRUTO DE UN CAER EN CUENTA Y DE UNA REALIZACIÓN PRÁCTICA DE LOS VALORES DE LA PROPIA DIGNIDAD, RESPONSABILIDAD Y SOLIDARIDAD, LOS ELEMENTOS DE QUE DISPONE LA INSTITUCIÓN SERÁN UTILIZADOS PARA AYUDAR A LA PROMOCIÓN DE GRUPOS Y COMUNIDADES, EN LOS PROCESOS EDUCATIVOS DE DECISIÓN QUE GENEREN UNA REAL PARTICIPACIÓN, Y LAS ACTIVIDADES DE LA MISMA SERÁN ORIENTADAS EN FORMA DE SERVICIOS A LAS COMUNIDADES EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS, ACPO PODRÁ REALIZAR, DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LOS PRESENTES ESTATUTOS, TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON SUS FINES, TALES COMO EFECTUAR INVERSIONES; ADQUIRIR Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CORPORALES E INCORPORALES Y DARLOS EN GARANTÍA; GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, ADQUIRIR, COBRAR, PROTESTAR, CANCELAR O PAGAR LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES O CUALESQUIERA OTROS TÍTULOS VALORES; ADQUIRIR Y OPERAR CUALESQUIER SISTEMAS DE COMUNICACIONES; FORMAR PARTE DE ORGANISMOS, INSTITUCIONES Y ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES; PRESTAR O RECIBIR ASISTENCIA TÉCNICA Y CONSULTORÍA EN COORDINACIÓN CON ENTIDADES O ASOCIACIONES QUE TENGAN OBJETIVOS IGUALES O SIMILARES A LOS DE ACPO Y, EN GENERAL, EFECTUAR TODA CLASE DE OPERACIONES NECESARIAS O CONVENIENTES PARA EL LOGRO DE LOS FINES QUE PERSIGUE O QUE PUEDAN FAVORECER O DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

8559 (OTROS TIPOS DE EDUCACION N.C.P.)



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A1833946078580

30 DE MARZO DE 2018 HORA 13:55:22

AA18339460

PAGINA: 2 de 3

* * * * *

CERTIFICA:

PATRIMONIO: 18,956,521,757.00

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR CERTIFICACION NO. 18515 DE ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA DEL 3 DE MARZO DE 2016, INSCRITA EL 25 DE ABRIL DE 2016 BAJO EL NUMERO 00261025 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA VILLAVECES ATUESTA MARIO	C.C. 00000000438460
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA FARAH QUIJANO MARIA ADELAIDA	C.C. 000000051899615
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA BOHORQUEZ CASTRO MANUEL FRANCISCO	C.C. 000000019102475
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA ROVEDA HOYOS ANTONIO	C.C. 000000079330326
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA RODRIGUEZ BURGOS LILIANA PATRICIA	C.C. 000000052205755
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA CASAS OTOYA FRANCISCO JAVIER	C.C. 000000017123934
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA SOTO DEL CORRAL ARGAEZ JORGE	C.C. 000000019289753
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA SCHUTZ SMITH VERA ELLEN	C.C. 000000051565244
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA CAMACHO BAPTISTE JOSE MANUEL	C.C. 000000079146776

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA FUNDACIÓN TENDRÁ UN (1) DIRECTOR GENERAL, QUIEN SERÁ DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN POR PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA. ACTUARÁN COMO PRIMERO Y SEGUNDO SUPLENTE DEL DIRECTOR GENERAL, DOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA: EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA Y UN MIEMBRO NOMBRADO POR LA MISMA, QUIENES LO REEMPLAZARÁN EN SUS FALTAS TRANSITORIAS, TEMPORALES, ACCIDENTALES O PERMANENTES, CON LAS MISMAS FACULTADES Y LIMITACIONES. EL DIRECTOR GENERAL DE ACPO, SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL Y EJECUTOR RESPONSABLE DE TODOS LOS PROGRAMAS Y DIRIGIRÁ LA FUNDACIÓN DE ACUERDO CON LOS PRESENTES ESTATUTOS, LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LAS ORIENTACIONES DEL CONSEJO SUPERIOR.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR CERTIFICACION NO. 18515 DE ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA DEL 3 DE MARZO DE 2016, INSCRITA EL 25 DE ABRIL DE 2016 BAJO EL NUMERO 00261025 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL ESAL LAVACUDE PARRA KENNY	C.C. 000000079325388
PRIMER SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL VILLAVECES ATUESTA MARIO	C.C. 000000000438460
SEGUNDO SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL CASAS OTOYA FRANCISCO JAVIER	C.C. 000000017123934

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL DIRECTOR GENERAL EJERCERÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A. COMPROMETER A LA FUNDACIÓN, COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA. B. REPRESENTAR A LA FUNDACIÓN EN SUS RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES. C. PLANEAR, ORGANIZAR Y DIRIGIR EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN. D. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS Y EJECUTAR LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. E. PROVEER LOS CARGOS CREADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA. F. PRESENTAR UN INFORME ANUAL ACERCA DEL DESARROLLO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN, INFORME QUE LA JUNTA DIRECTIVA ESTUDIARÁ Y PASARÁ CON SUS COMENTARIOS AL CONSEJO SUPERIOR. G. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO ANUAL, LOS INFORMES Y BALANCES. H. CONVOCAR A SESIONES EXTRAORDINARIAS A LA JUNTA DIRECTIVA. I. ASISTIR A LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, CON VOZ PERO SIN VOTO. J. DELEGAR LAS FUNCIONES QUE ESTIME CONVENIENTE, SALVO LA DE REPRESENTACIÓN LEGAL. LIMITACIONES: EL DIRECTOR GENERAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DEBERÁ PEDIR Y OBTENER AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS SIGUIENTES ACTOS O CONTRATOS: 1. PARA VENDER O ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO, GRAVAR O LIMITAR EN CUALQUIER FORMA LOS BIENES RAÍCES O GRAVAR CON PRENDA LOS BIENES MUEBLES DE PROPIEDAD DE LA FUNDACIÓN. 2. PARA CONSTITUIR APODERADOS GENERALES. 3. PARA CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS CUYA CUANTÍA ÚNICA O FRACCIONADA SEA SUPERIOR A CIEN (100) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES QUE RIJAN PARA LA CIUDAD DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ. 4. PARA CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS EN QUE TENGAN INTERÉS PERSONAL EL DIRECTOR GENERAL, LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, EL REVISOR FISCAL O PERSONAS VINCULADAS CON AQUELLOS O ÉSTOS POR PARENTESCO HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD O SEGUNDO DE AFINIDAD, CUALQUIERA QUE SEA SU CUANTÍA.

CERTIFICA:

** REVISORIA FISCAL **

QUE POR CERTIFICACION NO. 18515 DE ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA DEL 3 DE MARZO DE 2016, INSCRITA EL 25 DE ABRIL DE 2016 BAJO EL NUMERO 00261025 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL JARAMILLO BUITRAGO JESUS ESTEBAN	C.C. 000000079314459

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Constanza Peña A." The signature is fluid and cursive, with a large initial 'C' and a long horizontal stroke extending to the right.